



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Anexo 8. "Formato de difusión CONAC"

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Estatal de Evaluación (Evaluación Integral)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de enero de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de diciembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: M. en D. Cristóbal Martín Gómez Hurtado	Unidad administrativa: Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociadas a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas acordados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación suscrito entre la Federación y el Estado, así como, en la información relevante asociada a los mismos	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Dar a conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos para compararlos con los esperados para valorar la pertinencia de las acciones definidas y, en su caso, establecer las estrategia y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Desahogo de reuniones con los responsables de los programas con prioridad nacional a fin de que estén en condiciones de contestar los cuestionarios que darán soporte a la información que integrará la Evaluación.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Recolección y análisis de información	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <p>El fenómeno de la delincuencia sigue no solo persistiendo sino incrementándose, por una parte, los delitos de orden del fuero común relativos a la afectación del patrimonio continúan registrándose en cifras elevadas a pesar que el año 2019 a nivel nacional, se caracterizó por una reducción en algunos rubros como el robo de vehículos, robo a transeúntes, estos no impactaron de manera importante en la percepción del ciudadano acerca del fenómeno delictivo. La tendencia nacional indica una marcada percepción de inseguridad, así como un alejamiento de la ciudadanía con las autoridades (incremento de los delitos no denunciados), producto de la falta de estrategias sólidas y adecuadas a las situaciones particulares de cada espacio geográfico, aunado a ello la falta de resultados en materia de investigación y procuración de justicia, derivan en una sensación de impunidad que atrae de manera importante a las personas para la comisión de actos delictivos y aleja a los ciudadanos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.</p> <p>Es evidente que se requiere fortalecer la política criminal nacional y de cada entidad con el diseño de estrategias que puedan ser medidas y evaluadas, el diseño y actualización del Plan de Ejecución Penal acorde a las características particulares de cada entidad, pero sobre todo acciones bien definidas para el rescate del tejido social.</p> <p>Nuestro país reflejó un año 2019 con una acentuada violencia por parte de grupos criminales, fosas, desapariciones, homicidios múltiples, atentado a corporaciones e instalaciones gubernamentales encargadas de</p>	



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2019

la seguridad y procuración de justicia; derivaron en tener el año con la mayor cantidad de homicidios dolosos y víctimas desde que se tiene un registro estadístico homologado. Encontramos el resurgimiento de la violencia en entidades que habían logrado tener una relativa paz, Guanajuato que por años se caracterizó por bajos indicadores de violencia, registró el estado con la mayor problemática de homicidios, Chihuahua registró nuevamente violencia en lugares que habían logrado contenerla (Ciudad Juárez), Jalisco con el recrudecimiento de violencia y el incremento en homicidios y desapariciones, así como la ubicación de fosas y predios con elevado número de víctimas; Michoacán con la disputa territorial de diversos grupos de delincuencia organizada que han generado un incremento importante en homicidios y eventos violentos como enfrentamientos y ataques a elementos operativos; la Ciudad de México con el incremento importante en homicidios dolosos y la presencia de grupos de delincuencia organizada que en años anteriores mantenían un perfil bajo y evitaban disputas y enfrentamientos que actualmente ocurren; Sinaloa con la proliferación de violencia y homicidios así como el desafío de los grupos de delincuencia organizada hacia las autoridades, situación que pone en evidencia la fragilidad de modelo actual en materia de seguridad pública.

El tema que es parte de la agenda relevante en materia de seguridad es sin duda la violencia en contra de la mujer; al respecto y como ya se analizó en el documento, varios indicadores delictivos fueron a la alza en este año 2019, el delito de feminicidio, sin duda impacta de manera importante en la percepción de la ciudadanía en materia de la seguridad humana, el año 2019 fue el de mayor cantidad de eventos registrados en el país, algunas entidades como es el caso de Michoacán registraron reducciones, sin embargo, es importante revisar y homologar los criterios para una correcta clasificación de estos delitos.

Hubo resultados importantes en materia de reducción de indicadores de delitos patrimoniales, sin embargo y como se expuso en el análisis de la percepción, también creció la cifra negra de delitos no denunciados ante las autoridades, esta razón pudiera explicar las reducciones en varios de los robos como el de transeúntes y negocios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Secretariado Ejecutivo dio una alta prioridad al cumplimiento de los compromisos de aplicación de los recursos convenidos FASP 2019 llegando a un avance del 97.8% al cierre del ejercicio.

El SESESP impulsa y fortalece las funciones del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con ello impulsa los Programas de Prevención del Delito.

Avance importante del Programa de Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de

Seguridad Pública e Impartición de Justicia, lo que contribuye a dotar del equipamiento e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública.

Se mantiene una muy estrecha coordinación de las autoridades estatales con las de ámbito municipal, misma que se consolida con los diversos convenios en la materia que se tienen con las autoridades federales lo que permite brindar mejores resultados en las estrategias de seguridad.

2.2.2 Oportunidades:

El gobierno estatal se encuentra en su cuarto año de gobierno, en 2019 entra en la etapa de consolidación con una visión sustentada en la experiencia de las autoridades directivas en esta materia.

Los recursos destinados a la seguridad pública de los Estados continúan resultando insuficientes para el combate contra la inseguridad y el crimen.



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2019

Apoyar y dar seguimiento a las acciones de los Consejos municipales de Participación Ciudadana para la prevención del Delito. Establecer programas permanentes de convivencia social para prevenir los actos delictivos y recuperar los espacios públicos

2.2.3 Debilidades:

El Estado de Michoacán fue por tercer año consecutivo el que recibió menos recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP), lo cual no ha permitido la atención debida a los Programas y subprogramas Prioritarios Nacionales.

Fortalecimiento de las funciones del área de seguimiento y evaluación de los programas convenidos para un seguimiento puntual no solo de los avances físicos financieros de los proyectos en ejecución, sino de los compromisos en general signados en el Convenio, Anexo Técnico y Proyectos de Inversión de cada Programa y subprograma.

2.3.4 Amenazas:

La infiltración de la delincuencia organizada en ámbitos de la Seguridad Pública y la incapacidad para acotarla debido a las múltiples ramificaciones que ésta pueda tener.

Se registra un alto potencial delictivo derivado de la ubicación geográfica del Estado que cuenta con un amplio litoral costero y marítimo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es conveniente contextualizar el fenómeno delictivo desde la óptica económico – social, el poco crecimiento económico es un factor que de manera importante influye en el crecimiento de la delincuencia, la falta de oportunidades orillan a que cada día más personas decidan enlistarse en las filas de la delincuencia, dado que es la oportunidad de conseguir dinero fácil, por otra parte la dinámica social en la que nos encontramos propician una falta de supervisión de los padres hacia los hijos, el abandono, la deserción escolar, la apología del delito, influyen en las decisiones de las personas para la comisión de conductas criminales.

Un tema delicado tiene que ver con la procuración de la justicia, se habla de que, en promedio en nuestro país, la probabilidad de resolver un homicidio es del 11% aproximadamente (89% impunidad), esta razón explica los incrementos en los homicidios dolosos y los niveles de violencia. La sociedad busca que quien comete un delito sea castigado por sus actos, esto en la realidad no está sucediendo, se debe modificar la manera de actuar y proceder de los servidores públicos en procuración y seguridad, para generar las condiciones óptimas para su desempeño, acompañado de la medición de resultados y la supervisión de su actuar.

Para el caso de Michoacán, estuvo presente en medios periodísticos nacionales e internacionales de manera constante en el año 2019 por los eventos relacionados con el control territorial por parte de grupos de la delincuencia organizada y los enfrentamientos en contra de ellos y las autoridades. La presencia del Cartel Jalisco Nueva Generación detonó en constantes enfrentamientos y muertes principalmente en los límites con el estado de Jalisco, intromisiones desde los municipios colindantes hacia zonas con presencia de grupos de autodefensas derivaron en situaciones de riesgo importante para la ciudadanía. Así mismo, en la colindancia con el estado de Guanajuato derivó en incrementos de homicidios en municipios cercanos en donde existe presencia del cartel de Santa Rosa de Lima. Bajo estas situaciones es importante establecer acciones integrales (federación, estados y municipios) para mitigar los factores de violencia.

EJERCICIO FISCAL 2019

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:
1. Desarrollo de capacidades institucionales. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública (estatal y municipal). o Mejora de salarios y prestaciones. o Modelo homologado de Formación y Capacitación policial y ministerial. o Programa de dotación y actualización de equipamiento (vehículos, armamento, equipos tácticos, equipos especializados, etc.). o Adquisición de Equipamiento especializado para las áreas de inteligencia.
2. Modelo de operación estandarizado. Diseño de estrategias táctico operativas diferenciados acordes a las situaciones particulares de las regiones o zonas estatales. o Coordinación interinstitucional y transversal. o Diseño del Plan Estatal de seguridad basado en acciones con indicadores claros y medibles que permitan evaluar el desempeño de las autoridades.
3. Desarrollo de un modelo de prevención focalizado e integral. Establecimiento de esquemas de prevención que involucren a todas las autoridades en sus diversos ámbitos y atribuciones (federal, estatal y municipal), no sólo de seguridad y procuración de justicia, además de salud, educación, cultura, fomento deportivo, desarrollo económico y desarrollo social, para que se atiendan desde las diversas ópticas el fenómeno delincencial.
4. Fortalecimiento de la investigación y procuración de justicia. Mejorar las capacidades (presupuestal, infraestructura, recurso humano) que privilegia la investigación y persecución de los delitos, atendiendo el principio de garantías y respeto a los derechos humanos, pero con la visión de combatir la impunidad. Implica la propuesta de reformas, la generación de los protocolos de actuación, un modelo de supervisión y evaluación, seguimiento institucional a casos relevantes, así como mesas de diálogo con universidades y organismos especializados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Víctor Manuel Martínez Gonzáles
4.2 Cargo: Departamento de Análisis y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Prospectiva Financiera
4.4 Principales colaboradores: Josué Sígala Pérez, Karina Ruiz Mariscal, Abelardo Jara Jiménez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal
5.2 Siglas: FASP 2019
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Gobierno del Estado de Michoacán
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2019

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: MTRO. JOSÉ MARTÍN GODOY CASTRO C.P. JAVIER AYALA RODRÍGUEZ C. CRISTINA CORTÉS CARRILLO MTRA. LILIA CIPRIANO ISTA	Unidad administrativa: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO COMISIÓN ESTATAL EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___x___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán	
6.3 Costo total de la evaluación: \$350,000	
6.4 Fuente de Financiamiento: Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://sesesp.michoacan.gob.mx/fasp-evaluaciones/	
7.2 Difusión en internet del formato:	